

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 332** *TRANSPORTES OFITO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LOGÍSTICA JOSÉ VÁZQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales") se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de Transportes Ofito, S.L., y el Socio Único de Logística José Vázquez, S.L.U. (constituido en funciones de Junta General), en fecha 10 de enero de 2023, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción por Transportes Ofito, S.L de Logística José Vázquez, S.L.U., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Como consecuencia de la fusión, el partícipe de Logística José Vázquez, S.L.U. recibirá en canje participaciones de Transportes Ofito, S.L, en los términos previstos en el proyecto común de fusión y en el acuerdo de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios de la Sociedad Absorbente y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de examinar en el domicilio social de las sociedades, el proyecto de fusión íntegro, así como el envío gratuito del texto íntegro del mismo.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palos de la Frontera, 25 de enero de 2023.- Administrador único de Transportes Ofito, S.L., D. José Vázquez Garrocho y Administrador único de Logística José Vázquez, S.L.U, D. Jorge Vázquez Garrocho.

ID: A230003451-1